ACREDITACIÓN / ACCESO · AUTONOMICA · ARAGÓN

Reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad

Procedimiento autonómico gestionado por las Direcciones Provinciales del IASS (Centros de Atención a la Discapacidad) para valorar y reconocer el grado de discapacidad. A partir del 33% se accede a las ayudas y prestaciones para personas con discapacidad. La solicitud puede presentarse en cualquier momento del año y no tiene tasa.

IMPORTE ORIENTATIVO	PLAZO DE SOLICITUD
Trámite gratuito (no conlleva prestación económica directa)	**Abierto todo el año**

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/gestion-de-dependencia-y-discapacidad/discapacidad

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.